



Revista Digital de Educación Física

ISSN: 1989-8304 D.L.: J 864-2009

EDITORIAL

“RESISTIREMOS...”

Hace algo más de un año, la concepción de la vida para mucha gente, dio un giro radical tras el confinamiento producido por la COVID-19. El sistema económico, el sistema educativo y el sistema social, sufrían una de las mayores crisis mundiales que se recuerda hasta la fecha. Con respecto a la crisis educativa, se tuvo que adaptar todo el sistema a la formación a distancia, y fue aquí donde comenzaron a aparecer la mayor parte de los problemas. Sin recursos, y en ocasiones sin conocimientos, el profesorado de todas las etapas educativas tuvo que reinventarse para poder desarrollar los contenidos y, el más difícil todavía, contribuir a que el alumnado alcanzase los objetivos/competencias necesarias para cada una de las etapas. Si bien todas las áreas de conocimiento sufrieron este varapalo, la materia de Educación Física en particular fue una de las más damnificadas por esta situación. La necesidad de movimiento que lleva implícita esta materia hizo que se tuvieron que realizar múltiples adaptaciones, corriendo el gran riesgo de que no se avanzase en el aprendizaje generando un “vacío” durante esa época. Una vez vuelta a la presencialidad, las medidas higiénico-sanitarias volvieron a producir cambios en la materia de Educación Física, especialmente en lo que respecta a grupos y tareas a realizar, con lo que el profesorado, nuevamente, se tuvo que reinventar para poder desarrollar su labor.

Como se puede apreciar, la capacidad de adaptación del profesorado de Educación Física ha ido en aumento a cada paso. Además, por si fuera poco, se le ha de sumar otra característica más, la magia o el ilusionismo. En enero de 2021 entró en vigor la nueva Ley Educativa en España, la LOMLOE, que convive en la actualidad con la LOMCE, y viene a

modificar aspectos de la anterior LOE. Si el profesorado de Educación Física no tuviera poco con lo vivido, en el futuro tendrá que convivir todavía con más “cambios” y seguir haciendo “magia” para desarrollar su labor. Entre las principales modificaciones se pueden destacar:

- La Educación Física ya no se considera una materia de segundo grupo, con la desaparición de las materias troncales y específicas.
- Se busca potenciar la igualdad de género, la prevención de la violencia de género, así como el respeto a la diversidad afectivo-sexual mediante la aplicación de la coeducación.
- Se busca potenciar el desarrollo sostenible atendiendo al entorno natural y social.
- Las Administraciones educativas deben fomentar y consolidar hábitos de vida saludables mediante la actividad física y la alimentación saludable, reduciendo el sedentarismo.
- Potenciar las actividades docentes en espacios abiertos y entornos naturales con profesorado cualificado para estos ámbitos.

Estos epígrafes hacen referencia a los cambios que van implícitos en la nueva ley educativa, pero la “magia” viene determinada también por la cantidad de horas que se va a dedicar a la materia de Educación Física en las diferentes etapas educativas. Alguien que lea estas líneas puede rasgarse las vestiduras debido a que quien suscribe esta editorial haga referencia a la cantidad antes que a la calidad. Pues bien, haciendo una pequeña reflexión crítica, la calidad se debe de presuponer a un profesorado que, como dice la ley, debe estar cualificado para desarrollar su función. Ahora bien, para desarrollar una función, sea cual sea esta, si se dispone de tiempo, se mejorará la calidad de la misma. Por lo tanto, la calidad y la cantidad deben ir de la mano, ya que, si no, nos estaríamos refiriendo a conseguir alcanzar metas en tiempos record. Y en este sentido, la nueva ley dispara directamente sobre la Educación Física, ya que se sigue sin atender a las recomendaciones internacionales y nacionales.

Con respecto a las recomendaciones internacionales, la UNESCO insta a los países a implementar, al menos, 3 horas de Educación Física semanales; el Consejo de Europa y el Parlamento Europeo piden a los países garantizar un horario suficiente de Educación Física; la carga horaria de esta materia es una cuestión de Salud Pública, atendiendo a los beneficios sumamente estudiados y evidenciados que proporciona la Actividad Física y el Ejercicio a la salud, especialmente a la prevención de enfermedades no transmisibles, como por ejemplo la obesidad infantil o el propio sedentarismo; y sin olvidarnos de que la Educación Física contribuye al

desarrollo integral del alumnado en todos sus ámbitos: motor, cognitivo y socioafectivo.

En relación a las recomendaciones nacionales, la promoción de la Educación Física es un mandato constitucional; el Congreso, el Senado y algunas CCAA han pedido aumentar el horario de Educación Física; la propia sociedad civil española ha reclamado aumentar el horario de esta materia; y tras la pandemia, es más necesario que nunca el incremento del horario de nuestra área. Por si esto fuera poco, recientemente la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) ha solicitado que se aumenten las horas de Educación Física en el curriculum de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

¿Cuál es el futuro que nos espera?

A pesar de todos los argumentos expuestos, la materia de Educación Física sigue considerándose una asignatura “maría” dentro del sistema educativo español. Quizás estemos ante una situación que debemos levantar la mano para que nos tengan en cuenta, o simplemente para que nos vean.

Con esta editorial se pretende reflexionar sobre la posición de la Educación Física en el sistema educativo español, especialmente en las primeras etapas educativas (infantil y primaria), ya que son las etapas fundamentales para el desarrollo motor y psicomotor de los más pequeños.

Por otro lado, también se busca debatir sobre la adecuación de la cantidad de horas asignadas para la Educación Física dentro del sistema educativo español y poder compararlo con otros modelos internacionales, tratando de generar alguna propuesta de mejora en esta materia.

Finalmente, sea lo que sea lo que el destino nos depare, estoy seguro que seguiremos resistiendo todas las trabas u obstáculos que nos sigan apareciendo (o imponiendo) por el camino, demostrando una vez más que los del chándal somos una especie diferente.

Marcos Mecías Calvo

Profesor de la Facultad de Formación del Profesorado.

Universidad de Santiago de Compostela

marcos.mecias@usc.es